

Defensorías Comunitarias en el Cantón Tena.

Mujeres		Hombres		Total
Número	%	Número	%	
19	61%	12	39%	31



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, 2025

10

6.1.4 CIUDADANÍA.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena brindó atención a un total de 85 personas usuarias, correspondientes a 35 hombres y 50 mujeres. Los casos atendidos fueron debidamente derivados a las distintas instituciones públicas, conforme a sus competencias, entre las cuales se encuentran la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tena, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio del Trabajo, la Dirección de Tránsito, así como otras entidades competentes.

Asimismo, la Junta Cantonal de Protección de Derechos registró aproximadamente 1.500 denuncias correspondientes a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia.

Tipo de intervención	Población atendida	Hombres	Mujeres	Total	Instituciones derivadas
Atención y orientación	Personas usuarias	35	40	75	Junta Cantonal, Fiscalía, SDH, MDT, ANT, otras

CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL

Tipo de caso	Grupo de atención prioritaria	Número de denuncias
Violencia	Niñas, niños y adolescentes	Parte del total
Violencia	Mujeres	Parte del total
Violencia	Personas adultas mayores	Parte del total
Total general	Grupos prioritarios	1.500

6.2. COMUNICACIÓN.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, busca crear un espacio colaborativo y corresponsable permanente de interacción y articulación con los Consejos